

Visto

La importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico, productivo y social a través de la investigación y la generación de conocimiento a todos los niveles (País, Provincias y Regiones y Municipalidades) y

Considerando

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología en la Argentina.

Que desarrolla investigación en cuatro grandes áreas que se dividen de la siguiente manera: Ciencias Agrarias, Ingenierías y de Materiales; Ciencias Biológicas y de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales; y Ciencias Sociales y Humanidades.

Que, desde su creación, hace más de cincuenta años, sus principales objetivos son fomentar y financiar la investigación científica y tecnológica y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida.

Que el Conicet depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCYT) y en la práctica los investigadores, becarios y personal de apoyo trabajan en laboratorios y centros de investigación. Algunos de estos lugares de trabajo dependen directamente del CONICET y se llaman Unidades Ejecutoras (UE) de dependencia directa. Asimismo, existen Unidades Ejecutoras de doble o triple dependencia (CONICET y Universidades o CONICET asociado a otros organismos; Municipalidades, Comisión de Investigación Científica provincial, organismos privados, etc.).

Que actualmente existen aproximadamente más 200 Unidades Ejecutoras en todo el país, pero hay investigadores que no llegan a conformar un número suficiente para constituirse como Unidades Ejecutoras y que trabajan en instituciones oficiales o privadas. En todos los casos las Unidades Ejecutoras dependen de centros regionales de administración denominados Centros Científicos Tecnológicos (CCT).

Que existen grupos de investigación en crecimiento en el distrito de Necochea en diversas disciplinas, tales como arqueología, antropología, biología, comunicación social e historia. En ellos, desarrollan sus actividades aproximadamente 20 personas pertenecientes al Conicet.

Que en Necochea, también desarrollan actividades de investigación personas que trabajan en otras instituciones y temáticas.

Que los lugares de trabajo a nivel local son: - El Núcleo de Investigación Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana (LEEH). Dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, subsede Quequén (CONICET – Centro Científico Tecnológico de Tandil), el Área de Arqueología y Antropología de la Municipalidad de

Necochea (CONICET – Centro Científico Tecnológico de Mar del Plata). - La Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén, dependiente del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. (CONICET - Sede central).

Que entre los temas de investigación que se abordan a nivel local se destacan arqueología de la región pampeana y patagónica; Antropología Forense; Conflictividad y social y construcción de Paz; Parasitología de peces; Historia económica de comercio en el Río de La Plata; historia de los trabajadores portuarios y conflicto social; entre otros. En forma simultánea, se desarrollan diversas actividades de divulgación científica, durante todo el año y con mayor intensidad durante la semana nacional de la Ciencia y la Tecnología (MinCyT). Se realizan charlas y talleres en escuelas secundarias e Institutos terciarios, visitas de alumnos de distintos niveles educativos en los espacios mencionados anteriormente, participación en espacios radiales, entre otros.

Que sería importante visibilizar la importancia de las actividades de generación de conocimiento que actualmente se desarrollan en la ciudad y de esa forma potenciar su desarrollo. Esto colaboraría a que la ciudad se encamine a contar con un espacio de atracción para otros investigadores, becarios, técnicos y personal administrativo con intención de radicarse en la ciudad y ampliar las capacidades de investigación y vinculación tecnológica. En este sentido cabe señalar que la Provincia de Buenos Aires cuenta con la CIC (Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Bs.As) que tiene unidades asociadas en diferentes lugares de la provincia. Sin embargo, uno de los puertos más importantes de la Pcia. (Quequén) no cuenta con una sede local.

Que el CONICET cuenta con un sistema de becas co-financiadas cuya implementación podría ser una manera de materializar el desarrollo de la investigación local a través de posgrados destinado a jóvenes necochenses.

Que fomentar los espacios de articulación entre distintos niveles educativos, en especial terciarios y universitarios, potenciaría el desarrollo de nuevas carreras de nivel universitario en Necochea y Quequén. Asimismo, la variedad de recursos humanos ya existente facilitaría la conformación de un plantel de docentes disponibles para integrar nuevas propuestas educativas locales. El conocimiento de las capacidades existentes, generaría una inclusión laboral de los investigadores en el ámbito docente y una reducción de costos de traslado de personal externo.

Que es necesario pensar estratégicamente el sistema científico y que su desarrollo no pase a formar parte solamente de una cuestión de dinero, sino de un análisis complejo y cualitativo de sus alcances y de la importancia social, económica y política para el país.

Que es necesario contar con información, estadísticas y diagnósticos actualizados periódicamente sobre indicadores de la dinámica social, salud, situación habitacional, necesidades educativas, problemáticas ambientales, desarrollo productivo e industrial entre otros aspectos. Promover espacios que generen en forma constante este tipo de información es clave para la toma de decisiones tanto en relación al futuro de nuestros jóvenes. Al mismo tiempo a otros niveles de análisis la disponibilidad de información es clave para promover planificación regional, generación de puestos de trabajo, inclusión social y equidad social sostenible.

Por todo ello el bloque de concejales del Frente de Todos propone el siguiente proyecto de

DECRETO

Art 1: Declárese de interés público la actividad científica en el distrito de Necochea.

Art 2: de forma.